

Siendo las 10:00 horas del día jueves 07 de marzo de 2019, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la sala de maestros del edificio F, para tratar los siguientes puntos:

Punto uno. - Lista de presentes. - Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Mtro. Agustín Osornio Soto; Dr. Emiliano Duering Cufre y Mtra. Karla Vázquez Parra, consejeros maestros.-----

Mtra. Eloísa Valerio López; Mtro. Octavio Cabrera Serrano; Mtro. Mauricio Olivares Méndez y Dra. Lidia Ángeles García González, consejeros ex officio.-----

Emmanuel Kevin García Rodríguez; Leslie Angélica Manzanares Piña; Julio César Cruz Juan; Lisset Bonilla Hernández; Alba Karina Zarco Orozco; Kevin Cervantes Yáñez; Emilia Torres Sámano; Alondra Reyes García; Jimena Lizarriturri Uribe; Daniela Valdez Jiménez y Miguel Ángel Landeros Gómez, consejeros alumnos.-----

Mtro. Antonio Flores González y Perla Lilian Calva Santos, consejeros universitarios-----

Punto dos. – Informes de la Dirección.

Dra. Marcela Ávila.- Buenos días a todas y todos. Una disculpa por el cambio de hora; yo sé que a muchos se les complica más a esta hora que más tarde. El asunto es que venía el Subsecretario de Educación Superior a la Universidad, justamente para hablar de los temas que nos tienen preocupados y después de un operativo peor que el del Estado Mayor Presidencial de hace un mes, canceló ayer en la mañana; entonces, ya no podíamos moverlo de todas maneras. Pero bueno, la idea es que podamos mantenerlo a medio día, que me parece es más cómodo para todos. Y bueno, solamente comentarles muy brevemente que las obras que se iniciaron en diciembre en algunos espacios de la Facultad, especialmente arriba de la cisterna, que ya habíamos dicho que se iba a hacer una adecuación para que Doña Caro y Doña Salud estén en condiciones más aceptables y bueno, algunas otras reparaciones, entre ellas, toda la parte del acondicionamiento del Aula Virtual, siguen paradas porque seguimos con el sistema financiero parado. Se están pudiendo hacer algunos movimientos, pero todavía no se pueden hacer requisiciones de activo; entonces, estamos un poco atorados ahí. En términos del área de mantenimiento, estaremos comenzando a pintar algunos espacios que tienen ya varios años sin que se les dé atención, con la idea de ir poco a poquito, pues mejorando los espacios que se pueden y para ello nos está ayudando el propio personal de la Facultad. Igual que hace un año que pintamos todos los espacios, nos pareció que era mejor que quienes ya trabajan con nosotros, puedan tener un ingreso adicional y nos apoyen para eso; entonces, vamos despacito, pero vamos a estar avanzando. Tuvimos una rueda de prensa la semana pasada con el Centro Universitario de Periodismo de Investigación. Como saben, estamos queriendo reforzar el área de Educación Continua y entre los proyectos, uno de ellos, es el curso para periodistas que se llama: “Cobertura en zonas de riesgo y autoprotección para periodistas”. Es un curso que nos parece que es pertinente en el contexto en el que estamos viviendo y no solo es para periodistas, sino incluso para nuestros profesores y estudiantes que, pues hacen trabajo de campo, que salen. Y siempre tener estas medidas de autocuidado y de precaución es importante y, hay interés no solo por parte de nuestros estudiantes sino también por parte de periodistas y bueno, me parece que es un espacio que tenemos que estar replicando y que pueda apoyar con eso. Se llevó a cabo la Sexta Feria del Maíz, en Amealco, el pasado 24 de febrero. Me parece que es como la actividad más importante de este mes, sobre todo por todo el trabajo que estuvo haciendo todo el equipo de Amealco, varios meses previos. En cuestiones académicas, comenzaron con los trabajos de la tutoría de pares; hemos estado identificando los casos específicos en los que hay estudiantes que están en riesgo por estar ya en el límite de NAs para el programa o bien en alguna materia y también con algunos que tienen rezago, porque se les han estado quedando pendientes materias. Entonces, esa parte la estamos atacando y también estamos trabajando con las tutorías de pares de Inglés, de manera que los estudiantes tengan la posibilidad de tener un apoyo adicional y que además, están para diferentes niveles de Inglés y diferentes horarios para que los estudiantes que lo necesitan puedan participar y pues irse poniendo al corriente. A través de la Coordinación de Evaluación Curricular, junto con la Secretaría Académica y las coordinaciones de licenciatura se está programando el acompañamiento tutorial; es un trabajo complicado como sabemos, se está avanzando en eso, tratando de dar más información sobre las posibilidades de tutores a los estudiantes y trabajar con ellos para que tengan más herramientas, sobre todo para los

estudiantes que están en riesgo académico. También en esa misma línea, se está llevando a cabo el curso de Formación de Tutores en el modelo educativo, impartido por la Coordinación de Evaluación curricular y la de Apoyo Psicopedagógico. Está iniciando la evaluación docente intermedia, la cual está disponible en versión electrónica para que los estudiantes la puedan llenar; me parece que es una herramienta que a nosotros nos sirve, tanto a nosotros como profesores como a los coordinadores, porque nos da un pulso distinto al que da la evaluación institucional, digamos, en la que pareciera que es un poco más cuantitativa y acá tenemos oportunidad de trabajar un poco más, sobre todo por cuestiones específicas. Nos da mayor posibilidad de hablar con ellos y corregir algunas cosas específicas, por lo que les pedimos que con sus grupos insistan para que hagan la evaluación. Como se habrán dado cuenta, somos sede de Ambulante y ya van varias veces que nos toca. Antes habíamos estado solo en la parte de cine y ahora como parte del proyecto del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, estamos pues un poquito más activos con eso y bueno, los próximos meses se van a llevar algunas otras actividades vinculadas al área de cine y nos parece que es importante esta parte, sobre todo de traer ese tipo de eventos a la Facultad. Seguramente se habrán enterado muchos de ustedes, hubo un incidente y los estudiantes fueron reportados con Seguridad Universitaria hace un par de semanas; pero bueno, estamos trabajando en eso. Por un lado, en los protocolos de atención y por el otro, en el acompañamiento; en la forma de tener lazos y vínculos más fuertes como comunidad y que eso nos permita, por un lado detectar problemáticas y en ese sentido la parte del examen psicométrico en el proceso de ingreso, no porque sea relevante para decir si entran o no, sino para que nosotros podamos ir detectando situaciones específicas que haya que atender para estar más atentos y manejarlo mejor. Y bueno, como muchos sabrán, el Mtro. Gerardo Vázquez renunció como Coordinador del Área Básica; la verdad es que no tenemos más que agradecimiento por el trabajo que hizo. Fueron cuatro años muy intensos, no solamente en el apoyo y la Coordinación del Área Básica, sino también en los cursos de pre-selección, el curso propedéutico, en todo el proceso de ingreso de las y los estudiantes y el proceso de inducción. Entonces, yo hago público el agradecimiento que bueno, en su momento lo hice de manera personal y la verdad es que sí es una pena, pero nos toca ir trabajando hacia adelante. En su lugar estará la Mtra. Mayra Verboonen; ella ya fue coordinadora del Área Básica hace algunos años y en este semestre pues que ya va a la mitad, Lalo y Orlando siguen colaborando en el área, lo cual, creo que en términos de la atención directa a los estudiantes no se ve afectada y bueno, obviamente están en la mejor disposición de apoyar y seguir trabajando en eso. Y también, el Mtro. Gerardo Vázquez se queda como coordinador del curso propedéutico; entonces, también eso pues nos da tranquilidad de que las cosas se van a seguir llevando bien, como han sido siempre. Y bueno, en términos mucho más amplios, en la Universidad como saben en comisiones de Consejo Universitario, la semana pasada se presentó por un lado, un posicionamiento de la Facultad en términos a la reforma del artículo 3° de la Constitución en la que se elimina la autonomía universitaria. La Rectora tuvo una reunión el lunes, justamente en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Educación y de Puntos Constitucionales también; se reunió en la dos comisiones y si bien de palabra los diputados dicen que se hará una corrección y que quedará como estaba originalmente en el artículo 3°, pues pareciera que la discusión va hacia otro lado. La Rectora nos externó ayer en Colegio de Directores, que es una preocupación muy fuerte por la situación, porque pareciera que se está negociando en la misma bolsa la autonomía: el acceso universal, la gratuidad, entre otras cosas. Pero bueno, estos elementos a la Universidad la ponen en una situación muy complicada, porque por un lado el tema de las cuotas que pagan las y los estudiantes y que se cobran por los servicios que da la Universidad, si bien no son la base del presupuesto de la Universidad, pues sí ayudan bastante en parte para algunas cosas y algunas áreas en específico. Entonces, una reducción en el presupuesto y la exigencia de que se acepten a todos los estudiantes que apliquen, me parece que sí es una situación complicada. Parece que ninguna Facultad tiene esas posibilidades en este momento, habría que trabajarlo y que fuera de manera paulatina. La preocupación va un poco en torno en que pareciera que se está negociando en la misma bolsa, quitar la autonomía a las universidades públicas y por otro lado, modificar el artículo para que las universidades tripliquen o más su matrícula, sin recursos adicionales. Y bueno, el otro pronunciamiento que se presentó la semana pasada en Consejo Universitario, fue la cuestión de una comisión de profesores en torno a la verificación de asistencia. La Facultad de Psicología se sumó, en su propia comunidad y con su propio pronunciamiento, pero fue en la misma línea que nosotros. Desde Rectoría, según nos comentaron antier, el Secretario Académico, el Dr. Aurelio y la Rectora están trabajando para dar respuesta a las preguntas que se plantearon en el documento. Independientemente de lo que se resuelva en la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, con la idea de que podamos tener una respuesta con mayor claridad sobre las acciones que se están llevando a cabo y bueno, en ese sentido la Rectora informó ayer que va a estar visitando a todas las facultades, a los Colegios de Profesores. Y bueno, en el caso de que se quieran integrar estudiantes para, pues para platicar un poco y sentir el pulso de cada una de las comunidades en el tema de la verificación. Tengo la impresión, bueno, me queda claro que no es algo que se vaya a

detener, van a seguir las verificaciones, con algunos matices, pero me parece prudente que nosotros pudiéramos presentar una propuesta de la Facultad, que a nosotros nos hiciera más sentido en términos de cómo funcionamos en un esquema más de confianza y presentárselo a la Rectora el día de la reunión. Sobre todo, porque tengo la impresión de que está dispuesta a escuchar y creo que si no hacemos una propuesta de nuestra parte, simplemente estaría muy difícil aceptar nada más los términos bajo el que estamos manejando el tema de la verificación docente y sería básicamente todo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien tiene algún comentario o duda para la Doctora?

Mtro. Octavio Cabrera.- Que tal, buenos días. A propósito del tema, la situación endeble de la autonomía, pues por el advenimiento de estas cosas de la 4T, yo no sé si hay información o si se llegó a algún acuerdo también con la Cámara de Diputados, sobre no solamente un pronunciamiento de palabra, de plantear un plazo o una fecha fija vaya, donde se haga un pronunciamiento y se pueda enmendar esta situación; porque los pronunciamientos de estos cuerpos legales, de esta índole, no pueden tener fe de erratas, porque no es posible que aparezca, sino que tiene que hacer otro procedimiento en el cual ellos se empiezan a reunir para ver si se queda o no se queda. No sé si hay explicación o si ya se tiene contemplado lo que podría pasar, digo, una fecha en la que no va a pasar, porque si no, si nos pone a nivel institucional en un verdadero aprieto.

Dra. Marcela Ávila- Si, creo que justamente esa es la preocupación. En la reunión del lunes, si no recuerdo mal, hubo 17 rectores y la iniciativa que presentó el Ejecutivo, todavía no se aprueba ni en la cámara de origen ni en la revisora. Lo que habría que modificar es la iniciativa. Si bien en las declaraciones se dice que fue un error mecanográfico y que se va a arreglar, pues en la práctica no hay ningún documento o alguna nueva versión de la iniciativa en la que se modifique eso y la otra preocupación es que al parecer, según los diputados, esta iniciativa se tiene que aprobar a finales de marzo. Entonces, nuestra capacidad de negociación está bastante limitada. Una de las cosas que se planteaban ayer, era que además de hacer pública una posición de la universidad, era importante que empezáramos a trabajar, un poco en la idea que presentó Rodrigo en el documento; de bueno, si van para allá, entonces nos organizamos como comunidad y nos va a tocar salir y hacer red con otras universidades de nuevo. De nuevo, como en el tema del presupuesto, a mí lo que me preocupa es que sí se siente que buena parte de los rectores están bastante alineados con los gobernadores de los gobiernos de los estados, o con los gobernadores en específico y no pareciera haber como mucha disposición a echarse el pleito. Y por otro lado, el tema de la fiscalización de las universidades que en el caso de Hidalgo, al parecer es una situación bastante grave; pero entiendo que sí hay una preocupación por parte de los rectores, pues de que se convierta en un mecanismo de intimidación a las universidades y que habrá algunas que sí tengan situaciones irregulares, pero que el solo hecho de ponerlas en la mira y hacer público que se están auditando en esos términos, pues ya deja a las universidades bastante mal paradas, en términos de poder negociar. Entonces, sí está complicada la situación. Yo creo que el pronunciamiento que se hizo desde el Colegio de Profesores de la Facultad hay que retomarlo. La Rectora está proponiendo que se haga una propuesta y yo creo que ese documento puede ser la base; sobre todo porque no solamente es fijar la posición de la Universidad, sino pensar hacia dónde vamos, si ya hay esa intención de no respetar la autonomía de las universidades.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? ¿No? Pasamos al siguiente punto.

Punto dos.- Revisión y en su caso, aprobación de actas de Consejo Académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Tuvieron disponibles las actas de las sesiones de noviembre y diciembre; la correspondiente a enero se detuvo porque se encontraron algunos errores en captura y se les hizo llegar ya la de febrero. No recibimos observaciones en correo de las actas. Entonces, empezamos por el acta de la sesión de noviembre, si están a favor de su aprobación, levanten su mano; ¿en contra?, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor. La que corresponde a la sesión del mes de diciembre, si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba con 12 votos a favor. Y la que corresponde al mes de febrero, si están a favor de su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor. Pasamos al siguiente punto. ¿Si, Kevin?, si le pasan el micrófono, por favor.

Consejero alumno, Kevin Cervantes.- No tengo ninguna observación de las actas en concreto, pero si me parece pertinente, porque es algo referente a las actas. Volviendo a revisar e insisto en el comentario que hice la sesión pasada, todavía no se han publicado todas las actas en el portal de la Facultad. Igualmente revisando otra vez el conjunto de actas que tengo, todas las que han remitido al Consejo, estaba notando que están faltando las actas de junio y de julio de 2018; habrá que revisar, pero hasta donde tengo entendido no se remitieron y revisar si se les dio su aprobación

debidamente. Y bueno también me gustaría hacer la observación con esta cuestión de las actas, porque se está deteniendo bastante y sugerir quizá que se inscribiera un programa de servicio social para que se puedan sumar estudiantes que apoyen con la captura en ese caso y evitar que se estén retrasando, para que sea información oportuna. Y por último, un mencionar comentario personal con el acta de diciembre, que no es una observación; no es que no me gusten los informes, solamente que los informes que se tenían antes, eran más carteleras. Entonces, por eso el asunto de cambiarlo y de mi parte sería todo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muchas gracias. Sí, de hecho les comentaba la sesión pasada o antepasada, que esos atrasos estribaron en dos cosas: uno, que en mayo evidentemente tuvimos cinco sesiones más de lo normal y las tuvimos muy seguidas y ahorita las de noviembre y diciembre, por el periodo vacacional y eso fue extendiendo la entrega de las demás; pero sí, lo revisamos y de hecho, ayer corroborábamos ese aspecto del despliegue de las actas en la página con Jannet y nos dijo que estaría listo mañana, todo 2018 y 2019.

Punto tres.- Asuntos Académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO/DIPLOMADO
1	Hugo Mario Silva Martínez	Comunicación y Periodismo	Diplomado de lengua, lectura y redacción
2	Karina Serrano Vargas	Comunicación y Periodismo	Diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa
3	Norma Lilia Ortiz Corrales	Estudios Socioterritoriales	Diplomado en Diseño y Evaluación de Programas Sociales
4	Noel Cruz Concepción	Desarrollo Local	Diplomado en Agroecología para la Sustentabilidad (2017-2018)
5	Segura Vera Edith Leticia	Comunicación y Periodismo	Diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fueron aprobados en comisión. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor.

RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	Gabriela Hernández Ortiz	Periodismo y Comunicación
2	Natali Encinia Jiménez	Ciencias Políticas y Administración Pública
3	Montserrat Olvera Girón	Ciencias Políticas y Administración Pública

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fueron favorables en comisión. Si están a favor de su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

El Comité de Titulaciones de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, revisó y aprobó la Memoria de Trabajo Profesional titulada “Experiencia profesional en Grupo Educare”, que presenta la egresada Sara Mariana Ramírez Mandujano.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fue aprobado por el comité. Si están a favor, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se remitió vía electrónica para su revisión y en su caso aprobación por este consejo, el Diplomado en Comunicación Digital UAQ 2019. Se tuvo dos acercamientos previos. Se habían atendido con las observaciones de la Dra. Oliva y luego las de la maestra Eloísa y la Mtra. Gabriela Roldán; ya al final con eso se lo pasamos con el maestro Hugo Cruz. Llegaron ayer por la tarde unas observaciones del maestro Octavio en términos de forma, donde nos habla de incorporar adecuadamente algunas partes de la bibliografía y había un siguiente comentario también, si quieres tomar el micrófono, Octavio.

Mtro. Octavio Cabrera.- Sí, era una parte precisamente que se pudiera estandarizar y que se presentaran de manera adecuada las citas bibliográficas, en cuanto a años y editoriales. Igualmente los sitios web que se utilizaron, porque eso podía generar que se pensara que estaba incompleto y tampoco se mostraba de manera clara, qué se pueda hacer como producto final, porque si habla de que hay un trabajo final, pero no a caracterizaciones de que es lo que se incluye en el trabajo final, aunque sea de manera muy concreta.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtra. Karla, también tiene observaciones. Le pasan el micrófono, por favor.

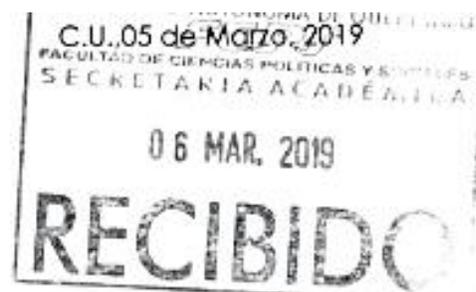
Mtra. Karla Vázquez.- Sí, yo también en ese sentido en la bibliografía y no queda clara la evaluación, pero además la acreditación no aparece que es lo que se requiere, como el 80% de asistencia o una cosa así, no aparece. Yo no sé si sería posible y digo, me da pena porque es la segunda vez que lo revisamos, si a lo mejor el maestro Genaro, que se encarga de Extensión o a lo mejor el maestro Carlos Rode pudieran ayudar a las personas que están interesadas en abrir esos diplomados. Yo quiero pensar que en la cuestión de los contenidos, los maestros de Comunicación ya los revisaron y vieron que no se duplica con algunas materias, porque yo de repente tengo dudas, porque creo que algunas cosas ya las vieron en la licenciatura; digo, yo no sé bien, porque desconozco las materias de la licenciatura, pero tal vez el maestro Genaro o el maestro Carlos pudieran intervenir. Yo no sé si para no retrasarlo más, lo pudiéramos aprobar condicionado a ciertas correcciones, porque si nos esperamos otra vez, ya serían tres veces; creo que si los coordinadores ya dieron su visto bueno en su mayoría, pues la cuestión del formato, como de la información básica, la podría ver con alguno de esos maestros.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, justo uno de las ideas, como de separar esta área de Educación Continua es eso y estamos arrancando esa área. El Mtro. Rode está en el proceso final del doctorado, entonces el tiempo que nos está apoyando es limitado; pero sí, la intención es justamente esta, que cumplan con los formatos y los requisitos y segundo para que haya una revisión por parte del maestro Rode, antes de que se pase por consejo. Después también, darle seguimiento al diplomado con los coordinadores y teniendo este procedimiento para evitar problemas después y justamente ir haciendo esta ruta crítica de cómo hacer un diplomado, cómo proponerlo y cómo aprobarlo y después, darle seguimiento y evaluación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muy bien. Entonces si están de acuerdo en su aprobación del diplomado como vía de titulación, atendiendo estas observaciones y los comentarios finales que comentaron para el documento, levanten su mano si están a favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con nueve votos a favor.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**



Comunico a Ustedes que el 05 de Marzo del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria del **Consejo de Estudios de Posgrado** de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales; Lic. Coral Arias Arias, Coordinadora de la Especialidad en Comunicación Política; Dra. Lidia García González, Coordinadora de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital; Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación.

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 05 de Febrero del 2019.

2.- Solicitud de prórroga y pago de vectores para concluir con los trámites de titulación, por parte de la Lic. Samantha Yunuen Juarez Ramos, del programa de la Maestría en Ciencias Sociales (generación 2013-2015).

3.- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 4° Semestre de la 2da Generación 2017-2019, de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Profesor	Materia
Dra. Miriam Herrera Aguilar	Seminario de Investigación IV
Dr. Sergio Rivera Magos	Seminario de Investigación IV
Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Seminario de Investigación IV

4.- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 2° Semestre de la 7ma Generación 2018-2019, de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Profesor	Materia
Dra. María Elena Meza de Luna	Vida Familiar y Niñez
Dra. Ilithya Guevara Hernández	Derechos Humanos y Género/ Optativa
Dra. María Edita Solís Hernández	Vida Familiar, Jóvenes y Adultos Mayores.
Dra. Ma. Alejandra Hernández Castañón	Elaboración de Proyectos
Dra. Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León	Identidades de Género

5.- Expediente de grado, por parte del Lic. Leonardo Ríos Vázquez, con número de expediente 275350, del programa de la Especialidad en Comunicación Política, de la 1ª generación (2018-2019).

Asuntos Generales:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Informa que se está llevando a cabo el proceso de selección del Doctorado.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente



**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se ratifica.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

*No hubo asuntos.

Punto cuatro.- Asuntos generales.

Consejero alumno, Kevin Cervantes.- Es un poco más de asuntos académicos. Un poco sugerir dos cuestiones con respecto a la presentación de programas para la aprobación de consejo; simplemente como sugerencia, bueno, algunos consejeros nos hicieron pasar y no sé si habían hecho algo para pasarlo a Dirección o a otra instancia, pero esto es nada más un poco para evitar que se repitan situaciones. Sugerir que se presenten individualmente, en la medida de lo posible y de forma anticipada a las sesiones, para que no haya inconvenientes de qué programas se están aprobando y qué programas no se están aprobando.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias; ¿alguna otra intervención? Maestro Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Un tanto con relación a lo que Kevin acaba de señalar, les comento que se abre la convocatoria para los maestros que quieren ofrecer materias de intercambio, esto con el propósito de que nos dé tiempo para revisar y hacer adecuaciones, con la intención de que en el próximo Consejo Académico queden aprobadas las materias que se van a abrir para intercambio y lanzar la convocatoria y que en mayo vaya quedando listo este proceso y de esta manera podremos ir viendo fallas que se presenten para corregirse.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias. Y yo nada más como comentario, sesionamos en la comisión de planeación de la Facultad; tuvimos una primera reunión de trabajo, estamos revisando algunas sugerencias, opiniones y propuestas de informes mensuales de la Dirección y demás. Entonces para informarles que vamos a tener una segunda sesión y presentarles cómo van los asuntos como comisión. De parte de ustedes no sé

si tengan alguna otra intervención. ¿No? Pues entonces damos por concluida esta sesión a las 10:36 de la mañana, ¡Ah! Octavio.

Mtro. Octavio Serrano.- Sí, nada más a propósito de lo que se había comentado el Consejo Académico pasado y ahorita que Marcela acaba de ratificar la situación de algunos estudiantes que, pues se portaron mal; bueno, no se portaron mal, fue una inconsistencia de actos, lugares y contextos. Se había sugerido que se empezaran a tomar cartas en el asunto y nada más les comento que yo me había propuesto para buscar alguna organización o alguna instancia que pudiera estar igual apoyando como en conocer estas situaciones y poder alguna supervisión y acompañamiento. Entonces, se contactó al exdirector del Centro de Capacitación CAFAC, el Centro Caritas, que son para atención de situaciones de sufrimiento social, entonces él ya mostró disposición y me dejó el contacto nada más para que cuando se disponga en la Facultad hacer el acercamiento y definir los términos de trabajo, pero ya quedó establecido el vínculo.

Dra. Marcela Ávila.- Muchas gracias, justo eso es algo que tenemos que trabajar, porque son temas que ya traemos y necesitamos acciones.

Mtro. Mauricio Olivares.- Hola. Oigan, estuvimos hablando un buen rato entre nosotros sobre esta situación y no sé si ustedes conocen al Dr. Domingo Schevenini y Domingo es uno de los, yo creo que ya nacionalmente, uno de los expertos en Política Pública y Legislación en Materia de Drogas. Domingo es abogado, estuvo estudiando esto, es historiador también, entonces tiene una perspectiva histórica de la prohibición, pero también tiene esta parte jurídica sobre la pena y una serie de preocupaciones muy, muy serias. Entonces, el día de ayer tuvimos una discusión con él para ver si está dispuesto y sí, si está dispuesto en hacer un acompañamiento a la Facultad en este proceso y nos decía Domingo que el problema es que no hay una respuesta correcta, ¿no? Dado que la incertidumbre tanto legal, como procedimental, como los problemas que existen de facto, el asunto de que a los chicos que entienden, a pesar de portar para consumo personal no es un delito, pues si los detienen y detienen a cierto tipo de personas en particular y pueden terminar en la cárcel y quizá superan lo que pasó aquí en la Facultad. Entonces, creo que tendremos que entrarle al diálogo sobre la situación, para quizá de primer momento hacer un diagnóstico, que no va a ser solo un diagnóstico así como de puntos rojos, de salud y de consumo en específico, pero si empezar a poner, nos decía a Domingo, todas las variantes sobre la mesa, para que no asumamos todos que es una situación sencilla o que ninguna decisión está 100% correcta, dada la incertidumbre que existe y que precisamente por eso estaría dispuesto a acompañarnos. Lo que se propuso es que de primera cuenta, para la primera quincena de abril, la idea sería hacer primer un Colegio de Profesores para platicar de estas preocupaciones y después de eso, hacer conversatorios abiertos, estudiantes y profesores, todos juntos para empezar a discutir, tanto las preocupaciones súper sinceras sobre la seguridad que sentimos o en general la seguridad en el país, pero además las dinámicas complejas que van alrededor de tanto el consumo, como la venta, como la misma legislación. Entonces, los vamos a estar convocando para diferentes conversatorios y creemos que este espacio puede ser fuerte para que nadie empiece desde cero y podamos regresar un poquito a nuestras ideas personales y escuchar otras posturas como bien armadas. Es la propuesta de Domingo y ya les avisamos más adelante.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo llegué tarde, entonces realmente no sé qué pasó, pero realmente creo que en esta cuestión de la prohibición y de las drogas, ayer estaba revisando lo que se aprobó en Nuevo León, o sea muy preocupante, obviamente y además, porque parece ser que a nuestras diputadas aquí en Querétaro, la tendencia va así: lo que se denomina cuarta T, Morena, izquierda o lo que sea, traen algunas propuestas que han puesto sobre la mesa, discusiones como la legalización de la marihuana, como despenalizar el aborto y entonces, ¿cuál es la reacción de los estados conservadores? irse al extremo, empezar a criminalizar cosas que en teoría ya la Suprema Corte ya había especificado que no. Entonces, no dudo que realmente la política de Querétaro, de los gobiernos panistas sea el que no quieren que haya una legalización de las drogas, empezar a criminalizarla; si ya lo venían haciendo y llegar a extremos que sean preocupantes. Realmente sí debemos de pensar desde la parte, pues no solo ética, personal, sino jurídica. Que va a hacer la Facultad y la Universidad en estos temas, porque nos estamos polarizando; la ultraderecha y la izquierda, que ni izquierda es, pero que pone esto en la mesa. Temas que parece ser que la ultraderecha va a legislar, pero para el otro lado; entonces, creo que sí es preocupante y sí es necesario que tengamos herramientas jurídicas y que tengamos también una postura, independientemente de la que tenga cada uno y revisar las condiciones. Esto no quiere decir que tú tengas que consumir o que vas a dejar entrar al alumno drogado a tu clase, o sea no, son implicaciones a nivel nacional que creo que están fuertes.

Dra. Marcela Ávila.- Creo que en esos términos también una de las preocupaciones y es también algo en lo que vamos a trabajar, que ya habíamos comentado con Octavio, es que por un lado está el trabajo que tiene

que hacer Seguridad Universitaria, ¿no? En el caso de encontrar situaciones irregulares pues tiene de actuar, pero por otro lado, donde terminan las labores de Seguridad Universitaria y que a ellos les toca, pues entregárselo a la policía, ¿no? Y nuestra preocupación en ese caso era, cómo acompañar a los chicos, independientemente de la situación cuando son estudiantes, pues que nosotros como Facultad decimos: ¿cómo acompañamos el proceso? ¿Cómo podemos por lo menos garantizar o asegurar que se les dé un debido proceso? Ese es otro tipo de cosas, independientemente de cómo funcionemos adentro y demás, porque pareciera que no tenemos ninguna posibilidad, ni de acompañar, casi. Afortunadamente, en el caso que ocurrió, la Fiscalía decidió no consignar, pero creo que la situación es complicada. Incluso, nos comentaba el Abogado General cuando fuimos hablar de eso, que si alguien trae una cantidad mayor a la permitida para consumo, lo podrían consignar, digamos, el cargo es narcomenudeo en grado de posesión, independientemente que no le esté vendiendo a nadie, ¿no? y, la pena es de 5 a 10 años de cárcel. Entonces, si tenemos que hacer mucho trabajo hacía adentro, sobre cómo manejar eso, pero también como trabajarlo hacia afuera, en términos de nuestra responsabilidad y sin solapar, ¿no? Porque además es el otro extremo, ¿no? no podemos decir: no, como es estudiante hacemos que no pasó nada. Es una conducta grave, pero tenemos que saber mediar entre estas dos situaciones.

Mtro. Octavio Cabrera.- Bueno, ahí hay que pensar desde los distintos ámbitos, ¿no? También tiene que ver con una parte de la toma de decisiones, porque las situaciones que pasan con los muchachos siguen, pasan o comienzan y también, creo que para mí, la parte relevante es también la claridad con la que podemos tomar las decisiones frente a la situación nebulosa de cómo actuamos ante estos casos. Sobre todo, la parte de la necesidad de contar como con una serie de acuerdos sobre cómo actuar y eso solo en la Facultad, porque en las otras facultades quien sabe cómo resuelvan sus situaciones; porque si no, si se da el mensaje como de punición o de permisibilidad y entonces, necesitamos tener todo con claridad y ahorita la parte relevante es que lo que se vaya a acordar nos deje ver un horizonte más claro sobre cómo actuar en esos contextos.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, justamente es esto de no caer en la permisibilidad ni en solapar conductas, pero por el otro lado, sí asumirnos esa responsabilidad de sabernos manejar bien. Sabemos que hay otras facultades en las cuales prefieren ignorar la situación y hacer como que no pasa nada, como en muchos otros temas, donde miembros de Seguridad Universitaria o de alguna otra administración encuentran a algún estudiante consumiendo y el Director lo cita a su oficina donde le dice que se da de baja en ese momento o te doy de baja yo, ¿no? Entonces, creo que no es lo que queremos hacer acá; creo que tenemos que tener claro hasta donde llega nuestra responsabilidad, pero no nos toca juzgar, creo que si la Fiscalía decidió no consignar, pues no nos toca estar en esa línea de castigar, sino de qué podemos hacer en nuestro ámbito de competencia.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más? ¿No? Entonces, ahora sí termina nuestra sesión ordinaria. Muchas gracias.